

**EN LA GACETA N° 69 CON FECHA 07-04-17 POR UN LAPSUS CLAVIS EN LA  
LEY N° 946, LEY DE REFORMA A LA LEY N° 902, CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE  
LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Publicada en la Gaceta Diario Oficial N°. 71 del 18 de abril del 2017

**FE DE ERRATA**

En la Gaceta N°. 69 con fecha 07-04-17 por un Lapsus Clavis en la Ley N°. 946, Ley de Reforma a La Ley N°. 902, Código Procesal Civil de la República de Nicaragua, y en los Decretos A. N. No. 8227 y 8228, se cometió error en el segundo apellido de la Cra. Secretaria de la Asamblea Nacional, por lo que se hace la siguiente Fe de Errata:

Donde dice: Lic. Loria Raquel Dixon Braurigam, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Lo correcto es: Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam, Secretaria de la Asamblea Nacional.